



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 465
Villavicencio, 17 de mayo de 2022

Señor Pagador
EMPRESA CAUDALES Y MUESTREOS S.A.S.
Bogotá D.C.

Ref. Proceso N°: 500013110004-2021-00170-00
 Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
 Demandante: ALEJANDRA MARÍA CARRILLO CETINA
 Demandado: JAIME ANDRÉS RAMÍREZ MUENTES

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha seis (06) de mayo de 2022, me permito oficialarle aclarando el oficio No. 1450 del 19 de octubre de 2021, en el sentido de indicar que el nombre del demandado es JAIME ANDRÉS RAMÍREZ MUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.666.403.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46c911ed77f641049beab23cbebbffccdbdda261c4c9a6ae68c775f7df7ef54**

Documento generado en 19/05/2022 11:00:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>